



*EDICTO de 2 de septiembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1490/2011, 1493/2011 y 1622/2011. (2011ED0321)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1490/2011.

Demandante: David Jiménez Alegre.

Demandado: Gestión Integral del Índico, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 7 de octubre de 2011.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 1493/2011.

Demandante: Francisco Javier Ramos Prol.

Demandado: Áridos Recicladados Norte de Extremadura, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 7 de octubre de 2011.

Hora: 10,05.

Expediente n.º: 1622/2011.

Demandante: José Carlos García González.

Demandado: Fontanería Luis, CB en la persona de sus representantes legales D. Luis García González y D. Luis Alberto García Manuel.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 7 de octubre de 2011.

Hora: 10,10.

Mérida, a 2 de septiembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.